

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****HACIENDA****Presupuestos****Aprobación provisional de los expedientes de modificación presupuestaria mediante transferencia de crédito y creación de crédito de compromiso en el ejercicio 2016**

El Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en sesión ordinaria del día 4 de noviembre de 2016 ha aprobado provisionalmente los siguientes expedientes de modificación de crédito mediante transferencia de crédito y crédito de compromiso, en el presupuesto para el ejercicio 2016:

– Expediente número 7 compro/16 de creación de crédito de compromiso para la adquisición de un vehículo de altura-autoescalera para el servicio de bomberos, aplicación presupuestaria 03.40 1361 624.01 "adquisición vehiculo de altura-autoescalera"

Año 2017: 700.000,00 euros

– Expediente número 8 compro/16 de modificación de crédito de compromiso para la adquisición de equipamiento para el centro cívico de Zabalgana, aplicación presupuestaria 18.20 3371 625.08 "equipamiento Centro Cívico Zabalgana"

Año 2017: 1.760.360 euros

– Expediente número 9 compro/16 de creación de crédito de compromiso para la adquisición de un camión grúa, aplicación presupuestaria 15.20.07 1711 624.02 "adquisición camión-grua"

Año 2017: 112.469,50 euros

– Expediente número 10 compro/16 de creación de crédito de compromiso para la adquisición de una máquina trituradora aplicación presupuestaria 15.20.07 1711 623.02 "adquisición máquina trituradora"

Año 2017: 38.962,0 euros

– Expediente número 44 de transferencia de crédito para la firma del convenio con la Asociación Gao Lacho Drom para adecuar los costes de personal al convenio del sector y por importe de 3.000,00 euros

– Expediente número 47 de transferencia de crédito para la firma del convenio con el colegio de abogados de Álava para el desarrollo de un proyecto de asesoría jurídica a personas mayores, familias cuidadoras y profesionales y para charlas en centros socioculturales de mayores y por importe de 2.627,84 euros

– Expediente número 48 de transferencia de crédito para la firma del convenio con la escuela de Trabajo Social para la celebración de la jornada conmemorativa del 40 aniversario de los Servicios Sociales y por importe de 12.000,00 euros

– Expediente número 52 de transferencia de crédito para la firma del convenio con un grupo constituido por fundación Adsis, Cáritas y centros de formación para el programa Hazia y por importe de 40.000,00 euros

– Expediente número 54 de transferencia de crédito para la firma del convenio con la asociación Gasteiz On para la celebración de la feria de Ardoaraba y por importe de 30.000,00 euros

– Expediente número 61 de transferencia de crédito para la ampliación del convenio suscrito con la asociación AFA Araba y por importe de 490,00 euros

– Expediente número 62 de transferencia de crédito para la corrección del importe aprobado en el convenio suscrito con la asociación diabéticos de Álava y por importe de 300,00 euros

– Expediente número 63 de transferencia de crédito para la corrección del importe aprobado en el convenio suscrito con la fundación Jeiki/Hazgarri y por importe de 7,00 euros

– Expediente número 64 de transferencia de crédito para la corrección del importe aprobado en el convenio suscrito con la comisión antisida para el Programa Gayen Artean y por importe de 2.311,04 euros

En virtud de lo dispuesto en el artículo 164 del reglamento orgánico del Pleno, en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las entidades locales del Territorio Histórico de Álava y en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las haciendas locales, se expone al público por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno de la corporación.

Este expediente se considerará definitivamente aprobado si al término del período de exposición no se hubiese presentado reclamación alguna.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de noviembre de 2016

*El Alcalde*

**GORKA URTARAN AGIRRE**